



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE ABRIL DE 2026

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL 12 DE MARZO DE 2026, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR ALFONSO, JAIME Y MYRIAM NARANJO CORREA; Y DAVID LARA PINEDA EN CONTRA DEL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE LA CAPITAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PERSONERÍA DISTRITAL -DELEGADA KENNEDY-, ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, INSPECCIÓN DE POLICÍA DE KENNEDY, CARLOS ALIRIO ARIAS PÁEZ, VEEDURÍA DISTRITAL, MYRIAM ELIZABETH DÍAZ CHÁVEZ Y JOSÉ VICENTE RAMOS, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ, ZONA SUR Y EL JUZGADO SETENTA Y SIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE ESTE DISTRITO, ASÍ COMO CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO NO 21- 1992-05932-01. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2026-00784-01//STC6313-2026. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **MYRIAM ELIZABETH DIAZ CHAVEZ, JOSE VICENTE RAMOS Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE ABRIL DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 28 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5